

Resolución 83 /2019 - H.J.E.P.
San Miguel de Tucumán, 21 de mayo de 2019.

VISTO:

"Expte. 01-913/2019 – Contratación Directa- Servicios Electorales Varios- MSA S.A.", y

CONSIDERANDO

Que en la cláusula cuarta del contrato celebrado con la Empresa MSA S.A. por servicios electorales varios, esta Junta Electoral Provincial se comprometió a designar un interlocutor con capacidad de decisión para que asuma las funciones de coordinador con el Grupo MSA S.A., en lo que respecta a la operatividad del servicio brindado por la firma.

Que los integrantes de la Honorable Junta Electoral Provincial proponen a tal efecto, al Dr. Edgardo Darío Almaraz.

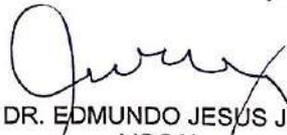
Por ello se,

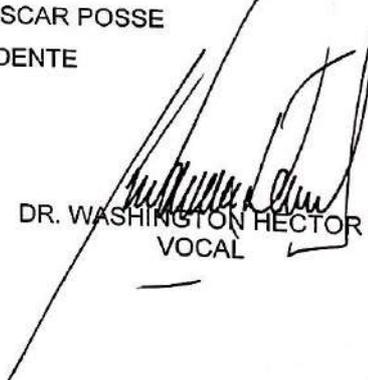
RESUELVE

I- **DESIGNAR** al Secretario de la Honorable Junta Electoral Provincial, Dr. Edgardo Darío Almaraz interlocutor con capacidad de decisión para que asuma las funciones de coordinador con el Grupo MSA S.A.

HÁGASE SABER.-


DR. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE


DR. EDMUNDO JESUS JIMENEZ
VOCAL


DR. WASHINGTON HECTOR NAVARRO
VOCAL

Ante mi:


DR. EDGARDO DARIO ALMARAZ
SECRETARIO

JUNTA ELECTORAL TUCUMAN